

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

### ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO:

Iniciativas para la Desinstitucionalización de la Juventud en Exclusión Socioresidencial

---

#### 1. INTRODUCCIÓN

FACIAM – Federación de entidades y centros para la integración y ayuda de marginados - es una red de entidades a nivel nacional que trabaja por la erradicación del sinhogarismo. En el marco de los programas asociados a los fondos Next Generation UE, inicia un programa de innovación de políticas públicas de atención a juventud en situación de sinhogarismo y de transformación de los modelos de atención en servicios sociales.

Dicho programa cuenta con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a cargo de fondos europeos Next Generation UE y se desarrolla en 6 comunidades autónomas, por 11 entidades de la red FACIAM, y tiene como objetivo la validación de un modelo de intervención con jóvenes y de avance en las políticas de desinstitucionalización de los cuidados. El programa contempla acciones en el ámbito de la investigación social y generación de conocimiento, de la intervención social innovadora y centrada en la persona, de la comunicación y de la incidencia.

El componente que contratamos por medio de estos términos de referencia es la **“Elaboración de productos de divulgación y difusión para el lanzamiento del proyecto”**.

#### 2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En los últimos diez años la realidad del sinhogarismo juvenil ha pasado de representar el 19% de las atenciones de las entidades que trabajan en la emergencia social al 30%. Esta realidad es creciente y está alimentada por la coyuntura económica, los procesos migratorios, la pobreza estructural y desigualdades que azotan a las familias y a la infancia, los problemas de acceso a la vivienda y la precariedad laboral. El diagnóstico del Reto País 1 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 indica que “los y las jóvenes en España representan uno de los colectivos con mayor riesgo de sufrir pobreza y exclusión en la actualidad”.

Guiándonos por los datos y siguiendo los cálculos que estableció la I Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020, podríamos esbozar una cifra aproximada de 12.000 jóvenes sin hogar en España. Las entidades de FACIAM que participan en este proyecto aúnan fuerzas para proponer líneas de transformación e innovación en base a un modelo común y compartido, que plantea contribuir a la generación de modelos especializados en el abordaje del sinhogarismo juvenil desde dos ejes básicos:

- el acceso a una vivienda transicional, pero de larga duración, que posibilite que el proceso de recuperación personal parta de la construcción de un espacio de referencia, personal, privado, pero con un componente de participación y convivencia con otros;
- el acompañamiento social que, para este grupo de población, debe ser un eje incontestable por la posibilidad de inclusión y la necesaria desinstitucionalización de los mecanismos de protección social.

Este segundo eje del acompañamiento social se construye en base a cinco elementos consensuados y que tendrán desarrollos locales diferentes para enriquecer el proceso de aprendizaje:

- **Modelo de acompañamiento con enfoque interseccional:** es momento de que el sinhogarismo y la exclusión socioresidencial severa se analice desde prismas más complejos y multidimensionales.
- **Iniciativas para el acceso a derechos:** el sinhogarismo juvenil se debe, en parte, a situaciones de vulneraciones de derechos, violencias sobrevenidas o situaciones administrativas en las que los derechos fundamentales no se ven reconocidos.
- **Afrontamiento de la salud con enfoque integral:** la salud emocional, la integridad y equilibrio personal son elementos fundamentales de los que deben beneficiarse los jóvenes que se encuentran todavía en estadios de transición a la vida adulta.
- **Derecho a la comunidad:** la recuperación del sinhogarismo juvenil no solamente está en la generación de recursos económicos, también lo está en la capacidad de satisfacer la necesidad de arraigo, seguridad y de establecer vínculos duraderos.
- **Inserción desde la formación y empleo:** es indispensable que la juventud beneficiaria desarrolle procesos de autonomía y amplie sus expectativas de vida, en el marco de una estrategia de formación y empleo que conceda las herramientas necesarias para ello.

El objetivo del programa es el desarrollo de un modelo de desinstitucionalización con una intervención específica para el abordaje del sinhogarismo y la exclusión socioresidencial en la juventud en España. Para lograrlo, las 11 entidades agrupadas bajo FACIAM trabajarán en un programa innovador que aborde la respuesta de acceso a vivienda y un modelo de acompañamiento social en base a cinco elementos: acceso a salud integral, acceso a derechos, acceso a comunidades de referencia, cambio en el modelo de acompañamiento social, y generación de procesos de inserción formativo laborales.

Ese programa se desarrollará en 6 comunidades autónomas bajo unos estándares homogéneos que permitan rescatar aprendizajes y una cierta evidencia de que el impacto es trasladable al conjunto del sinhogarismo juvenil y de la realidad del estado español e, incluso, al extranjero en el contexto comunitario. Así mismo, se testeará, dentro de esa homogeneidad, una diversidad de respuestas concretas que permitan comparar como el abordaje de cada elemento del programa puede tener diversos desarrollos e implicar de manera innovadora a las administraciones públicas y al tejido social y de la sociedad civil.

La propuesta contempla un trabajo intensivo en incidencia con organismos públicos y privados con el fin de que los aprendizajes puedan, además, provocar transformaciones en las líneas de trabajo de los servicios sociales orientados a la juventud en exclusión y generar con ello nuevas líneas de política pública orientada a la desinstitucionalización y la innovación.

### 3. ALCANCE DEL CONTRATO

El presente contrato se alinea con la ejecución del Paquete de Trabajo 5 del programa de la Red FACIAM sobre “Iniciativas para la desinstitutionalización de la juventud en exclusión socioresidencial” que se conceptualiza de la siguiente manera:

Objetivos específicos del programa hacia los que se dirige:

**“Desarrollar un modelo de intervención específico para la erradicación de la exclusión socioresidencial juvenil”**

El paquete de trabajo contempla, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Actuación 1. Generación de recursos web para el seguimiento y transparencia del proceso.
- Actuación 2. Elaboración de productos para la divulgación y difusión de resultados.

### 4. OBJETIVO

Crear artes gráficas para el lanzamiento del proyecto, identificando el quehacer del proyecto, promoviendo sus enfoques de actuación y su carácter innovador, de transformación de políticas de servicios sociales y de atención al fenómeno de la juventud en situación de sinhogarismo.

Objetivos específicos:

Elaborar las artes gráficas, digitales e impresas, de materiales para el lanzamiento del proyecto, que identifique el proyecto y a las organizaciones involucradas en este, cumpliendo con las políticas de visibilidad y comunicación de la Unión Europea y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

### 5. ACTIVIDADES

Para lograr el objetivo propuesto, se espera que se realicen las siguientes actividades:

- a. Elaborar y consensuar un plan de trabajo, que incluirá el cronograma ajustado a la fecha de entrega de productos y avances derivados de la consultoría. Esta acción será coordinada y supervisada por la Unidad Técnica de Gestión del Programa.
- b. Revisar y analizar los documentos del programa, en relación con los contenidos y alcances esperados para la comunicación y difusión de este, tomando en consideración el público receptor.
- c. Diseñar los materiales impresos, digitales y audiovisuales.
- d. En coordinación con la Unidad Técnica de Gestión del programa desarrollar reuniones de validación de los materiales y realizar los ajustes necesarios.
- e. Entrega de materiales en versión digital lista para su reproducción o finalizados y listos para su utilización, según los casos.

## 6. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría deberá desarrollar una estrategia factible que posibilite un proceso de comunicación y divulgación de los alcances, objetivos y resultados alcanzados por el programa, que contenga mensajes clave y materiales de difusión.

6.1. Producto 1. Plan de consultoría que incluya metodología, cronograma y presupuesto para el desarrollo de la consultoría y entrega de los productos especificados que refleje el cumplimiento de los términos de referencia.

6.2. Producto 2. Diseño de la línea gráfica para el lanzamiento del proyecto (diseño, diagramación, grabación y edición) que contenga las siguientes artes:

- Creación del arte gráfico para el lanzamiento del proyecto y para el manual de marca: logotipo, nombre del proyecto.
- Material de difusión del proyecto.
- Banners roll-up
- Estructura y argumentario del discurso para el lanzamiento y difusión del programa y sus objetivos.
- Propuesta de guion de video para lanzamiento, de una duración aproximada de 2 minutos, que presente el programa y a las organizaciones de FACIAM que participen en él.

Notas:

Para la elaboración del logo, artes, argumentario y guion del video, es imprescindible tener acercamiento con las personas responsables del proyecto y participantes.

Se requieren tres propuestas de cada diseño solicitado.

Todas las artes incluirán sistema cromático, proporciones, tipografías, aplicaciones a papelería básica en copia impresa y copia digital, entre otros.

Las artes gráficas deben entregarse en programa de diseño original en formato editable y en versión jpg para su visualización en cualquier medio.

Se valorarán las sugerencias de materiales ecológicos para la impresión de las artes gráficas.

6.3. Producto 3.

- Grabación y edición de vídeo de presentación, conforme con el guion aprobado, en calidad HD, en soporte digital para su copia y reproducción.
- 4 banners roll up, conforme con el diseño aprobado, con estructura de aluminio.

Notas:

Se aceptará sugerencia de cambios para impresión de materiales, previa justificación y aceptación por parte de la coordinación del proyecto.

Los gastos que se realicen para elaborar los productos esperados serán cubiertos por cuenta de la empresa consultora o consultor individual.

6.4. Producto 4. Diseño de página web.

- Diseño de página web con información del programa y entidades participantes.

## 7. INFORMES

### Número y tipo de informes:

Primer Informe que incluya el Plan de Trabajo, deberá ser entregado máximo a los cinco días naturales desde la firma del contrato de la consultoría.

Segundo informe que contenga la memoria de trabajo para el cumplimiento del producto dos, incluyendo todas las propuestas presentadas y las artes finales aprobadas, a los 20 días naturales desde la aprobación del Plan de Trabajo por la Oficina Técnica de Gestión del Programa.

Tercer informe que contenga la memoria de trabajo para el cumplimiento del producto tres y los materiales finales elaborados, a los 55 días naturales desde la aprobación del Plan de Trabajo por la Oficina Técnica de Gestión del Programa.

Cuarto informe que contenga la memoria de trabajo para el cumplimiento del producto cuatro, a los 85 días naturales desde la aprobación del Plan de Trabajo por la Oficina Técnica de Gestión del Programa.

Se requieren dos copias físicas y dos electrónicas en CD debidamente rotulado en cada uno de los informes. Se requiere que el contenido de los informes identifique claramente los productos según se describe en los términos de referencia.

**Autorización:** Los informes serán revisados y aprobados por la Oficina Técnica de Gestión del Programa con anterioridad a la correspondiente autorización de pago.

## 8. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración total de 90 días naturales.

## 9. CRONOGRAMA DE PAGOS

De acuerdo con la entrega de los informes especificados en el punto 7 y previa su aprobación, se prevé el siguiente cronograma de pagos

Producto	Plazo	Forma de pago
Producto 1	10 días naturales desde la firma del contrato	15% del monto total
Producto 2	25 días naturales desde la aprobación del plan de trabajo	30% del monto total
Producto 3	60 días naturales desde la aprobación del plan de trabajo	20% del monto total
Producto 4	90 días naturales desde la aprobación del plan de trabajo	35% del monto total

## 10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESUPUESTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Serán valoradas las propuestas presentadas hasta el día cinco de mayo de 2022. Por la urgencia con la que se requiere la contratación, se podrá cerrar el periodo de presentación de propuestas con anterioridad a dicha fecha.

Las ofertas serán enviadas al correo electrónico [financiero.pjovenes@faciam.org](mailto:financiero.pjovenes@faciam.org) con el asunto "Asistencia Técnica Comunicación". En este mismo correo se podrán realizar consultas sobre el contenido de estos términos de referencia.

La presentación de oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

#### **Documentación para adjuntar:**

- Propuesta técnica: breve documento descriptivo (máximo 5 páginas) de los objetivos, actividades a realizar, cronograma y contenidos básicos de los productos esperados.
- Acreditación de la experiencia de la empresa de trabajo previo con ONG para el diseño o desarrollo de estrategias de comunicación y elaboración de materiales digitales, impresos y audiovisuales similares al objeto de los presentes Términos de Referencia.
- Composición del equipo de trabajo, adjuntando sus CV.
- Metodología del trabajo.
- Propuesta económica detallada.
- Declaración de responsabilidad de no estar incurso en cualquier causa que le impida contratar con el sector público español, así como que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias

#### **Mecanismo de adjudicación:**

La evaluación inicial de propuestas estará a cargo de la Comisión Permanente conformada por cinco miembros de las entidades participantes en el programa, la cual hará un análisis inicial en base a los siguientes criterios de valoración:

- Presupuesto (detalle, ajuste a los requerimientos finales, etc.) (*hasta 40 puntos*).
- Experiencia previa (diseño de imagen y manual de marca de entidades sociales, elaboración de estrategias y materiales para la incidencia pública, diseño y elaboración de materiales digitales, impresos y audiovisuales, etc.) (*hasta 20 puntos*).
- Equipo de trabajo (experiencia institucional; titulación, experiencia, dedicación del personal del equipo de trabajo, etc.) (*hasta 20 puntos*).
- Oferta técnica y metodología de trabajo (precisión del esquema de trabajo; propuesta de coordinación con la OTG del programa; viabilidad de la implementación de la propuesta; descripción de herramientas, estrategias y medios para la obtención de los productos deseados en plazo, etc.) (*hasta 20 puntos*)

La valoración inicial será contrastada y aprobada, en su caso, en el plenario de todas las entidades intervinientes en el programa.